

Un estudiante califica para las becas de crédito fiscal overflow (también conocidas como switcher) si se pueden verificar **los dos** siguientes requisitos:

El estudiante recibió previamente una beca de crédito fiscal overflow de otra organización de matrícula escolar en un año escolar anterior.

O

El estudiante recibió previamente una beca de crédito fiscal corporativo para estudiantes de bajos ingresos o para estudiantes desplazados y para estudiantes con discapacidad en un año escolar anterior.

Y

El estudiante permaneció inscrito continuamente en una escuela privada calificada de Arizona desde que recibió la beca overflow o corporate.

NOTA: Si un estudiante que calificó para overflow se dió de baja posteriormente de una escuela privada, perdió inmediatamente su derecho a las becas overflow. Si el estudiante regresa a una escuela privada e intenta volver a calificar para overflow, no podrá usar esta forma para calificar bajo la condición de "beca previa", ya que no permaneció inscrito de forma continua en la escuela privada después de recibir la beca.

Esta forma debe de ser completada por la organización de matrícula escolar (STO) que otorgó la beca. Si la STO ya no opera, comuníquese con ACSTO. Presente la forma junto con la solicitud de beca de ACSTO.

Nombre del estudiante:

**POR FAVOR
MARQUE UNO**

La beca debe de ser de un año escolar anterior.

Se otorgó una **beca individual overflow/switcher** (A.R.S. 43-1089) para el año escolar _____.

Se otorgó una **beca de bajos ingresos** (A.R.S. 43-1183) para el año escolar _____.

Se otorgó una **beca para personas con discapacidad o desplazadas** (A.R.S. 43-1184) para el año escolar _____.

Escuela a la que la beca fue enviada:

Nombre de la STO asignada:

Hasta donde yo sé, este estudiante ha permanecido inscrito continuamente en una escuela privada calificada de Arizona desde que recibió la beca.

Nombre y puesto del empleado de STO:

Firma del empleado de STO:

Fecha: